CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAGIN COMUNICACIONES S A S
Nit: 830042365 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00854074
Fecha de matrícula: 5 de marzo de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 47 A # 101 A 38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@magincomunicaciones.com
Teléfono comercial 1: 2575044
Teléfono comercial 2: 3142445555
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 47 A # 101 A 38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@magincomunicaciones.com
Teléfono para notificación 1: 2575044
Teléfono para notificación 2: 3142445555
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000923 del 20 de febrero de 1998 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 1998, con el No. 00625124 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAGIN COMUNICACIONES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios, del 13 de octubre de 2010, inscrita el 03 de noviembre de 2010 bajo el número 1425964 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.

Por Acta No. 18 del 13 de octubre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2010, con el No. 01425964 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MAGIN COMUNICACIONES LTDA a MAGIN COMUNICACIONES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es el de agencia BTL; operador logístico de eventos institucionales. sociales, académicos, protocolarios, corporativos, convenciones, ferias, talleres. Creación, dirección y producción de todo tipo de Audiovisuales con fines didácticos y comerciales. Material POP y Merchandising. En desarrollo de su objeto social podrá: realizar, planificar, organizar, administrar y ejecutar, actividades operativas, administrativas, presupuestales y técnicas de todo tipo de eventos de carácter nacional y/o internacional, realizar convocatorias, expedir tiquetes aéreos, terrestres ente otros organizar, diseñar, coordinar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

apoyar logísticamente, hacer reintegros de dineros, mantener un control contable y financiero de los recursos entregados, contratación de salones, oficinas, centros de convenciones, teatros, disposición de ayudas audiovisuales y/o tecnológicas, montaje de stands, alquiler de equipos técnicos, contratación de intérpretes, contratación de personal, intermediación con terceros, para la realización de eventos; creación, diseño, producción de material promocional y en general todas las actividades que requieran servicios profesionales; comercialización de bienes y servicios relacionados con el campo de las comunicaciones; realizar registros de marketing digital, importación y exportación de bienes relacionados con el campo de las comunicaciones, distribución de todo topo de correspondencia y material de publicaciones y contratación y comercialización de servicios y todo lo relacionado con medios publicitarios (TV., cine radio y prensa), adquirir y enajenar equipos para el desarrollo del objeto social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas partes sociales o acciones de las mismas; también podrá ocuparse de cualquier otra clase de negocios lícitos; y todos aquellos otros que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá también realizar la explotación del negocio de catering en todo el territorio nacional y en el extranjero, importar y exportar todo tipo de productos alimentarios y bebidas, la distribución y comercialización en Colombia de productos alimentarlos importados, bebidas, maquinarias, repuestos e implementos para la industria y el comercio de alimentos y bebidas, prestación del servicio de catering, la distribución y comercialización en Colombia y en el exterior de productos alimentarios y bebidas producidos en Colombia, la representación en Colombia de empresas extranjeras, productoras y/o comercializadoras de todo tipo de productos alimentarios y bebidas, maquinarias, repuestos e implementos para la industria alimentaria y de bebidas. La sociedad también podrá actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: A) Diseñar, organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. B) Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional, C) Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. D) Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales. E) Prestar atención y asistencia profesional a! usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios turísticos requeridos. F) Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte. G) Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las agencias de viajes operadoras. H) Emitir tiquetes aéreos de manera autónoma por medio de sistemas electrónicos propios y/o arrendados. I) Administrar y operar sistemas de Global Distribution System (GDS) propios o terceros para la emisión de tiquetes aéreos J) Prestar servicios de asistencia do viajes y/o seguros para viajeros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.001.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $3.333,34

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $500.001.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $3.333,34

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $500.001.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $3.333,34

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la sociedad o el uso de la razón social corresponde al Gerente, este será reemplazado por el Gerente suplente. La sociedad tendrá un Segundo Representante Legal Suplente quien tendrá las mismas atribuciones conferidas al Representante Legal Principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En ejercicio de sus funciones el Gerente tendrá las siguientes facultades: A. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad; B. Celebrar actos y contratos sin límite de cuantía y sin que requiera autorización de la Junta de Socios; C. Presentar anualmente a la Junta de Socios el balance general y el proyecto de distribución de utilidades o pérdidas; D. La sociedad formará una reserva legal con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta completar el cincuenta por ciento (50%) del capital social. En caso de que este último porcentaje disminuyere por cualquier causa, la sociedad deberá seguir apropiando el mismo diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas; E. Abrir cuentas en los bancos y cajas de ahorro, depositando dinero y retirándolo; F. Celebrar actos y contratos comerciales en todas sus manifestaciones; G. Adquirir bienes muebles e inmuebles, tomarlos en arrendamiento y a cualquier otro título; H. Nombrar empleados y fijarles asignaciones, pagarles y señalarles funciones; I. Constituir apoderados que representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente, señalándose sus funciones y facultades; J. Exigir el pago de cualquier acreencia a la sociedad sin límite de valor o naturaleza; K. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta de Socios; le será prohibido al Gerente obligar a la sociedad como fiadora de terceros o de los socios individualmente considerados a menos que se trate de un negocio conveniente para la sociedad, a juicio de la Junta de socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000923 del 20 de febrero de 1998, de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 1998 con el No. 00625124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Isabel Grisales Tamayo	C.C. No. 51745308

Por Acta No. 29 del 9 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2016 con el No. 02113114 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Suplente	Carlos Mario Grisales Tamayo	C.C. No. 79468543

Por Acta No. 041 del 9 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2022 con el No. 02870461 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Representante Legal Suplente.	Gustavo Adolfo Grisales Tamayo	C.C. No. 79379752

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 044 del 2 de mayo de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2025 con el No. 03253409 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Wilson Montealegre Pulido	C.C. No. 79704507 T.P. No. 131541-T

Por Acta Aclaratoria del 20 de agosto de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Septiembre de 2025, con el No. 03296225 del libro IX, se aclara el registro No. 03253409 del libro IX, en el sentido de indicar que el número correcto del acta corresponde a la No. 49 y no como se indicó.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0001553 del 10 de mayo de 2001 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00778491 del 23 de mayo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001524 del 7 de abril de 2003 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00876672 del 25 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003801 del 2 de diciembre de 2008 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01264737 del 23 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003801 del 2 de diciembre de 2008 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01264738 del 23 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003801 del 2 de diciembre de 2008 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01264739 del 23 de diciembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 18 del 13 de octubre de 2010 de la Junta de Socios	01425964 del 3 de noviembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 26 del 6 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01659086 del 16 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 29 del 9 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02112990 del 14 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 034 del 9 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02631244 del 3 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 041 del 9 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02869360 del 17 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 043 del 9 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02943622 del 10 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7911
Otras actividades Código CIIU: 9008, 8299

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MAGIN COMUNICACIONES
Matrícula No.: 02024840
Fecha de matrícula: 9 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 47 A # 101 A 38
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.638.422.649

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 11:30:34
Recibo No. AA26301833
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263018333B181

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

